



Lima, 16 de marzo de 2026

Oficio N° 1318-2025-2026-CDNOIDALCD/CR

General

JUAN URBANO REVILL

Presidente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú

Presente.-

Asunto: **Solicita opinión técnica sobre el Proyecto de Ley N° 14191-2025-CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle la opinión técnica de su representada sobre el Proyecto de Ley N° 14191-2025 - CR, que plantea la "**Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el reconocimiento oficial de la fecha histórica del 2 de marzo de 1882 e incorpora al calendario cívico la gesta heroica de Sierralumi durante la guerra del Pacífico, en el distrito de Comas, provincia de Concepción, departamento de Junín**".

El link para acceder al texto del mencionado Proyecto de Ley es el siguiente:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14191>

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

KAROL IVETT PAREDES FONSECA

Presidente

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas